

TE contamina
TE invisibiliza
TE manipula
TE agrede
TE mata

STOP
VERTIDOS
MACHISTAS



Los medios de comunicación influyen y crean pensamiento. Está comprobado que las imágenes que tanto prensa como televisión proyectan de las mujeres son en innumerables ocasiones absolutamente machistas. Presentan a las mujeres en roles que poco tienen que ver con la profesionalidad, dignidad, diversidad, fortaleza, autonomía... El incesante diluvio de noticias machistas que llega a la sociedad consigue que este pensamiento se normalice y se acepte como natural, justificando el machismo y sus dramáticas consecuencias, perpetuando de este modo la situación de desigualdad en la que vivimos las mujeres.

Los medios como formadores de opinión, generan y fomentan el machismo. Tal es así que tanto en Euskal Herria, como a nivel estatal, existe legislación para regular los contenidos de los medios de comunicación e impedir así que se vulneren los derechos de las mujeres. De este modo y según la ley, en Navarra, la Administración debe garantizar que los medios de comunicación de su titularidad no emitan en su programación contenidos vejatorios relacionados con la imagen de las mujeres, o que abunden en los estereotipos y prejuicios que conforman el contexto de la violencia contra las mujeres. Igualmente en el caso vasco la ley afirma que ningún medio de comunicación puede presentar a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, ni como meros objetos sexuales. Tampoco se pueden difundir contenidos que justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres.

ESK y Steilas han presentado numerosas denuncias de noticias con contenidos machistas aparecidas en diferentes medios así como en diversas campañas publicitarias tanto privadas como públicas.

Estos contenidos machistas vertidos incontroladamente en la sociedad contaminan, calan, “maleducan” y normalizan las actitudes más retrógradas. Es obvio que **la difusión de contenidos machistas crea violencia contra las mujeres**. Pero también es necesario apelar a la responsabilidad de las administraciones públicas que a pesar de contar con un marco normativo suficiente se han instalado en la inacción y consienten estos vertidos machistas.

La eliminación de los vertidos machistas constituiría una manera eficaz de **prevenir la violencia contra las mujeres** y para ello es necesario que se aplique la ley y que los medios de comunicación se comprometan a favor de la igualdad entre hombres y mujeres impidiendo así ese caldo de cultivo para maltratadores y agresores que se crecen ante las coartadas y justificaciones que encuentran a través de estos contextos.

El camino hacia la erradicación de la violencia de género, debe incluir la prevención, educando en igualdad, creando sociedades que no respalden a los agresores, aplicando las leyes y mecanismos a nuestro alcance para que esto se materialice en un cambio social. Tanto **Steilas** como **ESK** vamos a mantener nuestra lucha contra estas prácticas y para ello seguiremos denunciando los vertidos machistas y os animamos a que también lo hagáis así.

Denuncias CAV



Denuncias Navarra

